Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 425129 - Lp1749-23 Ejecución de Trabajos de Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Interior del País - Fase III

Consulta 1 - Solicitud de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-07-2023

Estimada convocante
Es un placer dirigirnos a ustedes en relación con el proyecto "Ejecución de Trabajos de Mejoramiento y Refuerzo del Sistema de Distribución del Interior del País - Fase III", del cual nuestra entidad/empresa desea presentar una oferta.
Deseamos manifestar nuestra profunda voluntad y compromiso de llevar a cabo este proyecto de manera exitosa y de acuerdo con los requisitos y las expectativas establecidas. Sin embargo, debido a la complejidad y la magnitud del proyecto, hemos identificado la necesidad de solicitar una prórroga de tiempo.
Entendemos plenamente la importancia de este proyecto y la necesidad de cumplir con los plazos establecidos. No obstante, para poder ajustar completamente nuestra oferta y garantizar que nuestra propuesta se alinee de manera óptima con los objetivos y las especificaciones del proyecto, necesitamos un período adicional de 30 días.
Durante este tiempo adicional, nos comprometemos a revisar detenidamente los detalles técnicos, los costos, los cronogramas y cualquier otro aspecto relevante para garantizar una oferta sólida y bien fundamentada. Esta prórroga nos permitirá fortalecer nuestra propuesta y proporcionar un plan de ejecución más completo, asegurando la calidad y el cumplimiento de los estándares requeridos.
Entendemos que esta solicitud de prórroga puede generar algunos ajustes en el cronograma general del proyecto, y nos comprometemos a trabajar de manera colaborativa con ustedes para minimizar cualquier impacto negativo que pueda surgir como resultado de esta extensión. Además, estamos dispuestos a proporcionar cualquier información adicional o aclaración que sea necesaria para respaldar esta solicitud de prórroga.
Agradecemos su comprensión y consideración ante nuestra solicitud. Confiamos en que esta prórroga nos permitirá presentar una oferta más sólida y competitiva, y aportará beneficios para La ANDE como para el éxito general del llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023

Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.

Consulta 2 - Solicitud de documentos

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2023

Seria de su estimada consideracion alzar la version Editable de los documentos EETT y si es posible las EETT tambien, ya que estan en formato scaneado y se dificulta completarlos muchas gracias..

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, los documentos y Especificaciones Técnicas (EE.TT) disponibilizados en el SICP.

Consulta 3 - Ref EETT

Consulta	Fecha de Consulta	09-07-2023
Seria de su estimada consideracion indicar en la lista de precios La referencia a las EETT de cada material a ser suministrado Como por ejemplo Cable unipolar de Al unipolar subterráneo de 240 mm² = EE.TT. N° 03.24.26 - Rev 6 De igual manera para todos los items		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023
Favor remitirse a las Especificaciones Técnicas (EE.TT) suministradas y disponibilizadas en el SICP.		

Consulta 4 - Cable unipolar de Al unipolar subterráneo de 240 mm² - Ítem N.° 6

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
Favor confirmar si el Cable unipolar de Aluminio subterráneo de 240 mm² solicitado en el Ítem N.° 6 de la planilla de materiales a ser importados debe cumplir con la EE.TT. N° 03.24.26 - Rev 6; Teniendo que en cuenta que en las fases I y II se utilizó Cable unipolar de Cobre 240 mm² subterráneo con aislación HEPR según EETT 03.24.37 rev 1.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023
En las obras correspondientes a este llamado, serán utilizados cables de aluminio unipolar subterráneo para media tensión, de 240 mm2, cuya especificaciones técnicas se encuentran publicadas entre los documentos del llamado (EETT 03.24.26 - Rev. 6).		

Consulta 5 - Requisitos documentales

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023
Dentro del punto 6. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, entendemos que el item 5. Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE no es necesaria su presentación al no tratarse de Oferta Electrónica. Favor confirmar este entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
No es necesaria su presentación. Favor remitirse a lo estipulado en la Adenda Nº 2.		

Consulta 6 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023

En la sección 7.1 de los Requisitos de participación y Criterio de Evaluación del PBC del proyecto, se establece que para cumplir con el requisito de capacidad financiera en relación al capital de trabajo, se deben demostrar recursos financieros disponibles.

En cuanto a los requerimientos de flujo de efectivo, se establece que este debe ser igual o mayor al 15%(quince por ciento) del monto de cada lote ofertado. Esto significa que, para cada lote por el cual se desee calificar, el oferente debe contar con un flujo de efectivo igual o superior al 15% del monto de ese lote en particular.

Además, si el oferente desea calificar para más de un lote, se requiere superar la sumatoria de los requerimientos establecidos para esos lotes específicos. En otras palabras, la suma de los flujos de efectivo correspondientes a cada lote debe ser igual o superior al 15% del monto total de los lotes.

Por lo tanto consultamos a la convocante, en el caso de ofertar para varios lotes, la suma de los flujos de efectivo debe ser igual o mayor al quince por ciento del monto total de los lotes ofrecidos. Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023

Se aclara que conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Ítem 16. Forma de Adjudicación, de la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, ninguna empresa podrá ser adjudicada en más de 1 (un) Lote. En efecto, se aclara que será suficiente con presentar documentos que avalen un Capital de Trabajo que cubra en los porcentajes indicados el Lote de mayor monto entre los ofertados.

Consulta 7 - Consulta punto 15 (materiales a ser importados)

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023

En el punto "B"
Favor confirmar si se debe presentar resultados de ensayos de tipo de transformadores fabricados bajo la ET de la ANDE o se puede presentar resultados de ensayos de tipo de transformadores fabricados bajo cualquier norma.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en la EETT 04.14.14 Rev. 06 - Transformador Trifásico Convencional de Distribución, ítem 5 - Ensayos de Tipo, de Rutina y de Recepción.

Consulta 8 - Consulta punto 15 (materiales a ser importados)

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023

En el punto "C"
Donde menciona: "comprobar suministros en ambos mercados (América Y Unión Europea).
Favor confirmar si se puede interpretar como América "O" Unión Europea.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023

Se aceptarán documentos que avalen el suministro indistintamente para clientes en América o para clientes en la Unión Europea, o para ambos. Se sumarán las cantidades suministradas para definir si se cumple con el requisito mínimo.

Consulta 9 - Experiencia General en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2023

En la sección 8 de los Requisitos de participación y Criterio de Evaluación del PBC, dice:
"Haber generado, durante los mejores cinco (5)años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de cada LOTE ofertado publicado en el SICP."

Solicitamos a la convocante aclarar si el monto máximo de cada lote al que se hace referencia debe ser la oferta propuesta por nosotros o si se refiere al monto máximo publicado previamente en el SICP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023

Para la verificación del cumplimiento de este requisito, se tomará en cuenta el monto de cada Lote ofertado.

Consulta 10 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2023

Entendemos plenamente la importancia de este proyecto y la necesidad de cumplir con los plazos establecidos. No obstante, para poder ajustar completamente nuestra oferta y garantizar que nuestra propuesta se alinee de manera óptima con los objetivos y las especificaciones del proyecto, necesitamos prórroga de 40 días desde la fecha de presentación para mejor elaboración de ofertas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023

Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.

Consulta 11 - 10. Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2023

En la página 31 del Pliego de Bases y Condiciones; se menciona que: "El personal debe encontrarse en relación de dependencia. En caso de que la mano de obra sea local, el personal deberá estar inscripto en el IPS y los aportes a la seguridad social del personal dependiente deberán estar al día antes de la fecha de apertura de las ofertas. El ingeniero Residente comprendido dentro del Art. 23 del Código Laboral, estará sujeto a dicha normativa." Solicitamos que para la presentación de la Oferta no sea necesaria aun la inscripción del personal en IPS ya que muchos de los profesionales (es especial los responsables de seguridad ocupacional o ambiental) y técnicos son contratados una vez adjudicado el contrato quienes luego serán incluidos conforme lo establece el código Laboral. Favor tener en cuenta esta solicitud ya que no es un requerimiento usual según nuestra vasta experiencia en participación de licitaciones convocadas por esta Entidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en numeral 10. Capacidad en materia de Personal, Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado. En caso de que la mano de obra integrante de la cuadrilla sea local, deberán estar inscriptos en el IPS.

Consulta 12 - Experiencia Especifica en obras

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2023

En este requisito. solicita minimo 1(un) contrato.....Dichos contratos deberan incluir los sigiuentes tipos de trabajos Solicitamos aclarar si el o los contratos cada uno de estos deberan incluir los tres tipos requeridos,(A+B+C) simultaneamentes. hasta alcanzar el minimo requerido ..
O podra presentar uno o mas contratos que incluya solo un tipo de trabajo requerido y asi sucesivamente los necesarios para cumplir con los requisitos minimos
por ejemplo
Alt 1) Uno a mas contratos, en que cada uno estos avale todos los tipos de trabajo A + B + C
Alt 2) 2.1 Uno a mas contratos, en que cada uno estos avale solo el tipos A
2.2 Uno a mas contratos, en que cada uno estos avale solo el tipos B
2.3 """""""""""""""" """""""""""""""" """""""""""""""" """""""""""""""".C

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023

Por un lado se deberán presentar documentos que avalen haber tenido por lo menos un (1) contrato de construcción de obras de energía eléctrica en los últimos diez (10) años. Si ese contrato no es suficiente para certificar las cantidades mínimas requeridas, se podrán presentar tantos documentos como sean necesarios de tal manera que la sumatoria de las cantidades que en ellos figuren certifiquen haber realizado las cantidades mínimas requeridas en MT, BT y kVA. No es necesario que en un mismo certificado figuren los tres tipos de trabajos.

Consulta 13 - Requisitos de Calificación - Lotes

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2023

Si un oferente desea ofertar en varios lotes y teniendo en cuenta que sólo podrá ser adjudicado en uno sólo de ellos, consultamos si para cumplir con los requisitos de calificación en cuanto a: Capital de Trabajo, Experiencia General en Obras (volumen anual de facturación) debe cumplir con la sumatoria de todos los lotes ofertados o teniendo en cuenta el monto del lote mayor ofertado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023

Se aclara que conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Ítem 16. Forma de Adjudicación, de la Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, ninguna empresa podrá ser adjudicada en más de 1 (un) Lote. En efecto, se aclara que será suficiente con presentar documentos que avalen el Capital de Trabajo y la Experiencia General en Obras que cubra en los porcentajes indicados el Lote de mayor monto entre los ofertados.

Consulta 14 - Requisitos de Calificación - Lotes

Consulta	Fecha de Consulta	11-07-2023

En el caso que un oferente presente oferta en más de un lote y teniendo en cuenta que sólo podrá ser adjudicado en uno solo de ellos, entendemos que podrá presentar UN solo listado tanto de Personal como de Equipos. Favor confirmar este entendimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-08-2023

Para los ítems de Personal y de Equipos será suficiente cumplir con los requisitos para un lote.

Consulta 15 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2023

Haber generado, durante los mejores cinco (5) de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta (50%) del monto máximo de cada lote ofertado publicado en el SICP.
El Pliego de Bases y Condiciones dispone como requerimiento para demostrar la experiencia un parámetro alto de facturación, el cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Al respecto, consideramos que la experiencia en la prestación de los servicios requeridos no está dada únicamente en función a la facturación y/o volumen de negocios, que se relaciona directamente con el costo del servicio, sino también con la infraestructura, certificados de cumplimiento satisfactorio de los servicios emitidos por clientes, entre otros elementos que permiten evaluar el perfil y capacidad de una empresa. Solicitamos a la Convocante, se sirva tener en consideración estos extremos y modificar el PBC, estableciendo un porcentaje menor, a modo de permitir la participación de un mayor número de oferentes para este llamado, y por tanto respetar el principio de libre concurrencia. Este pedido se fundamenta en los Principios Generales que deben regir las contrataciones públicas en el Paraguay, y en que la institución convocante debe velar en todo momento por que sus Llamados, y por consiguiente el Pliego de Bases y condiciones que regulan estas convocatorias, deben respetar estrictamente los principios de Igualdad y Libre Competencia y los de Economía y Eficiencia establecidos en la mencionada ley especial. Con esta modificación, no solo se garantiza una mayor participación, sino también un mayor nivel de competencia, mejores precios, lo cual redituará un beneficio para la Convocante con el resultado de un costo y/u oferta más conveniente para la ANDE

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.

Consulta 16 - Capacidad Financiera CT

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2023

En la sección 7.1 de los Requisitos de participación y Criterio de Evaluación del PBC se establece que para cumplir con el requisito de capacidad financiera en relación al capital de trabajo, se deben demostrar recursos financieros disponibles. En cuanto a los requerimientos de flujo de efectivo, se establece que este debe ser igual o mayor al 15%(quince por ciento) del monto de cada lote ofertado. consultar si no se podría disminuir dicho porcentaje.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.

Consulta 17 - Experiencia General en Obra

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2023

En la sección 8 de los Requisitos de participación y Criterio de Evaluación del PBC, dice:
"Haber generado, durante los mejores cinco (5)años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de cada LOTE ofertado publicado en el SICP."
Solicitamos a la convocante disminuir dicho porcentaje a 15 % , teniendo en cuenta que el Pliego de Bases y condiciones, debe respetar estrictamente los principios de Igualdad y Libre Competencia y los de Economía y Eficiencia establecidos en el Artículo 4.- Principios Generales, de la ley 2051/03

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.

Consulta 18 - Planillas de precios oficiales

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2023
Buenos días, favor rectificar la planilla de mano de obra del lote 4, la planilla publicada corresponde al lote 3 Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.		

Consulta 19 - Consulta sobre Experiencia General en Obras. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, numeral 8.

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2023
Sección: “Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación”. Punto: “8. Experiencia General en Obras”. Se solicita la adecuación/reducción del porcentaje exigido como promedio anual de facturación de 50% a 10% del monto máximo de cada lote ofertado publicado en el SICP. Esta solicitud se realiza en atención a que las empresas especializadas en los trabajos que son objeto de esta licitación no ostentan un volumen de facturación como el requerido en el pliego actualmente pero sin embargo si cuentan con toda la infraestructura y solvencia técnica, legal y financiera para hacer frente, en tiempo y en forma, a los trabajos y servicios demandados en esta licitación. De no adecuar el porcentaje en cuestión se estaría limitando, innecesaria e injustificadamente, la libre concurrencia de potenciales oferentes que cumplen con todos los demás requerimientos previstos en las bases concursales y que ofrecen todas las garantías para una correcta ejecución del contrato, disipando cualquier riesgo para la ANDE. Aquello atentaría contra el principio de libre concurrencia consagrado en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03. Esta solicitud además se ampara en las previsiones contempladas en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03 que señala, en su parte pertinente, lo siguiente: las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. De igual modo está probado que ante mayor concurrencia de oferentes los precios se tornan más competitivos y, a la inversa, ante menor competencia, los precios resultan menos convenientes para la Entidad Contratante. Solicitamos respetuosamente la reformulación de este requerimiento, amparados en la normativa referida y en los hechos manifestados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.		

Consulta 20 - Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2023

1- En las CEC, punto 8, Reajuste de Obras se indica la fórmula para el cálculo de ajuste de precios. Favor indicar que representa las sigla U y Uo.
2- En las CEC, punto 10, Forma y condiciones de pago, se indica que el plazo de pago es de treinta(30) desde la aprobación del certificado de obra. En este punto, las empresas contratistas estamos teniendo innumerables dificultades con las Unidades Administradoras de Contrato, debido al excesivo tiempo que utilizan para la aprobación de los certificados, por lo que solicitamos, para un mejor desarrollo del proyecto, en ese punto se indique que el plazo de pago sea de treinta(30) días a partir de la solicitud de pago acompañado de todos los documentos del certificado de obras.
3- Para el Lote 1-Central, favor indicar el lugar de retiro de los materiales de responsabilidad de suministro ANDE, así como, el lugar de devolución de los materiales nuevos sobrantes y retirados de la red.
4- Para el Lote 2-Centro, favor indicar el lugar de retiro de los materiales de responsabilidad de suministro ANDE, así como, el lugar de devolución de los materiales nuevos sobrantes y retirados de la red.
5- Para el Lote 3-Norte, favor indicar el lugar de retiro de los materiales de responsabilidad de suministro ANDE, así como, el lugar de devolución de los materiales nuevos sobrantes y retirados de la red.
6- Para el Lote 4-Este, favor indicar el lugar de retiro de los materiales de responsabilidad de suministro ANDE, así como, el lugar de devolución de los materiales nuevos sobrantes y retirados de la red.
7- Para el Lote 5-Sur, favor indicar el lugar de retiro de los materiales de responsabilidad de suministro ANDE, así como, el lugar de devolución de los materiales nuevos sobrantes y retirados de la red.
8- Solicitamos para cada lote, nos indiquen el área de intervención en la red de distribución del llamado. Este dato es fundamental para poder dimensionar y cuantificar los servicios solicitados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

A continuación, las respuestas por cada punto consultado:
1) Favor remitirse a la Adenda N° ;
2) Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC);
3) al 7) Todos los materiales nuevos deberán ser proveídos por el Contratista, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Los materiales retirados de la red deberán ser entregados en los depósitos regionales de la ANDE, localizados en la zona de influencia de las obras respectivas;
8) Favor remitirse a los documentos del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En el documento "Geolocalización" se indica un link desde el cual se puede descargar la carpeta GEOLOCALIZACIÓN.rar, que contiene los archivos con extensión .kmz correspondientes al trazado de las redes previstas en el proyecto. Una vez descargados los archivos .kmz, pueden ser abiertos en GOOGLE EARTH y conocer así las áreas de intervención que están previstas.

Consulta 21 - Planilla de Precios.

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2023

Buenas!

Favor modificar Planilla de Precios para el Item 5 para presentar Perchas Poliméricas para Cables Protegidos para provisión Local y asi ver de fomentar la Industria Nacional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.

Consulta 22 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	12-07-2023
En cuanto a la experiencia MATERIALES (PROVISIÓN LOCAL) como lo toman el calculo? Se puede tomar del oferente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.		

Consulta 23 - items importado

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2023
Seria de su estimada consideración, que la convocante subdivida los materiales a ser importados en ítems individuales. Esto se hace con el objetivo de permitir que empresas especializadas en la provisión de materiales puedan participar y entregar dichos materiales de forma independiente a la instalación. La subdivisión de los materiales en ítems individuales ofrece varias ventajas. En primer lugar, permite una mayor participación de empresas proveedoras, ya que algunas pueden especializarse en la provisión de un tipo específico de material, como cables, perchas o transformadores. Al dividir los materiales en ítems, se les da la oportunidad a estas empresas especializadas de presentar propuestas y competir en base a su experiencia y capacidad en la provisión de dicho material. Además, al permitir que las empresas suministren los materiales de forma independiente a la instalación, se fomenta la competencia y se facilita la elección de proveedores. Cada empresa puede ofrecer su producto con características particulares y a precios competitivos, lo que brinda a la convocante la posibilidad de evaluar y seleccionar las mejores opciones para cada ítem. Esta subdivisión también puede contribuir a la eficiencia y flexibilidad del proceso de adquisición de materiales. Al obtener los materiales de diferentes proveedores, la convocante tiene la posibilidad de adaptarse a distintas condiciones y plazos de entrega. Asimismo, en caso de surgir algún problema con un proveedor en particular, la convocante puede buscar alternativas para ese ítem específico sin que esto afecte al resto del proceso. En resumen, al subdividir los materiales a ser importados en ítems individuales, la convocante brinda la oportunidad a empresas especializadas de participar y entregar los materiales de forma independiente a la instalación. Esto fomenta la competencia, facilita la elección de proveedores y contribuye a la eficiencia del proceso de adquisición de materiales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la Planilla de Precios - Materiales se encuentran subdivididas en 7 ítems, pudiendo estos ser suministrados por proveedores diferentes (multimarcas) a un único precio.		

Consulta 24 - Precios referenciales del Este

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2023
Parece haber un error en la publicación de los precios referenciales del Sistema Este. La primera página corresponde al Este, pero las siguientes corresponden al Norte.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.		

Consulta 25 - PBC en formato editable

Consulta	Fecha de Consulta	17-07-2023
Les rogamos pongan a disposición la versión del PBC en formato editable, a los efectos de poder estudiarla y comentarla con mayor facilidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, el Pliego de Bases y Condiciones disponible en el SICP.		

Consulta 26 - Transformadores de distribucion

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
En la planilla de estimación de costos figura el transformador de 100KVA y también en el pliego se menciona el calibre de fusibles para dicho transformador, pero para la oferta se solicita transformador de 150KVA. Favor aclarar que transformador es el correcto, su precio de referencia y que calibre de fusibles se debe tener en cuenta para los mismos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.		

Consulta 27 - Cantidades de mano de obra

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
En la planilla de mano de obra tomando como ejemplo el lote 1, la cantidad en el ítem 1, ítem 2 e ítem 3 es 1200 metros. Consideramos que la cantidad del ítem 3, debe ser igual a la suma de las cantidades en los ítems 1 y 2 para cubrir todo el metraje de tendido subterráneo solicitado, en este caso 2400 metros. Favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas las Planillas de Precios disponibles en el SICP.		

Consulta 28 - 8. Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2023
“8. Experiencia General – Haber generado, durante las mejores cinco 5 años de los ultimas diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de cada LOTE ofertado publicado en el SICP.” Solicitamos la modificación del Criterio en relación al Requisito de Cumplimiento para Consorcios, de modo a que el monto de facturación mayor o igual al 50% pueda ser cumplido por Todas Las Partes Combinadas, y se eliminen los porcentajes para Cada Socio o Por Lo Menos Un Socio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.		

Consulta 29 - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2023
Solicitamos la reducción de los porcentajes solicitados en el punto numero 8 Experiencia General “Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos Diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50%) del monto máximo de cada Lote ofertado publicado en el SICP” a 30% de facturación media anual del SICP y para Consorcios, el Líder 30% y los miembros 15% a los socios miembro del consorcio, o cambiar que la misma se cumpla de forma combina. De la misma manera que la experiencia especifica en obras contempla. Esto a que en la actualidad sería muy pocas empresas las que cumple los solicitado en el PBC y genera el pensamiento de que la misma está dirigida a un solo sector de empresa contratistas de nuestro país		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.		

Consulta 30 - Sección: “Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación”. Punto: “7.1. Capacidad Financiera”.

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2023
Se solicita a la Convocante la adecuación del requisito de cumplimiento del Capital de Trabajo (CT) para los casos de Consorcios, permitiendo que pudiera cumplirse con este requisito entre todas las partes combinadas, sin disponer un porcentaje específico para cada integrante del Consorcio. De no adecuar el porcentaje en cuestión se estaría limitando la libre concurrencia de potenciales oferentes que cumplen con todos los demás requerimientos previstos en las bases concursales y que ofrecen todas las garantías para una correcta ejecución del contrato, disipando cualquier riesgo para la ANDE. Aquello atentaría contra el principio de libre concurrencia consagrado en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03. Esta solicitud además se ampara en las previsiones contempladas en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03 que señala, en su parte pertinente, lo siguiente: las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. De igual modo está probado que ante mayor concurrencia de oferentes los precios se tornan más competitivos y, a la inversa, ante menor competencia, los precios resultan menos convenientes para la Entidad Contratante. Solicitamos respetuosamente la reformulación de este requerimiento, amparados en la normativa referida y en los hechos manifestados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.		

Consulta 31 - GMO

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
Buenos días. en el item 18 del PBC donde se detalla las Garantías, intrumentación y plazo de ejecución, no se aclara la intrumentación de la GMO, (Garantía Bancaria, Póliza de Seguro, etc) favor aclarar cual usar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el ítem 18. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución, de la Sección DATOS DE LA LICITACIÓN, del Pliego de Bases y Condiciones de este llamado.		

Consulta 32 - Prórroga para apertura de Ofertas.

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2023
Solicitamos a la Convocante una prórroga de 40 días para la presentación de las ofertas, de tal manera a que puedan recibir mejores ofertas y cumplir los requerimientos del pliego, ya que la envergadura de esta obra es realmente importante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.		

Consulta 33 - Formula de Reajuste de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
Para los reajustes en la porción de obras, indicados en la pagina 61 del PBC, se menciona en la paramétrica los índices U y Uo respectivamente, los mismos no poseen una descripción en la cual se indique que valores o referencias serán tomados, favor confirmar o modificar en caso corresponda.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.		

Consulta 34 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2023
¿deberá ser presentado el formulario de Autorización del Fabricante? En caso de requerirse, favor remitir el modelo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, en caso necesario deberá ser presentado un documento estándar de autorización del fabricante, que contenga toda la información y autorización requerida para el efecto.		

Consulta 35 - Experiencia Específica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2023
Sobre el Montaje de al menos 30.000 kVA en transformadores de distribución. Solicitamos se considere bajar la cantidad de kVA de este requisito. con el fin de permitir que una mayor cantidad de empresas puedan participar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.		

Consulta 36 - Garantía de Mantenimiento de Oferta:

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
en base a lo establecido en la Cláusula 18 de los Datos de la Licitación, consultamos si el importe de la Garantía de Mantenimiento de Oferta puede ser expresada en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - Datos de la Licitación, ítem 18 - Garantías, apartado 1, lo cual establece que "La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en Guaraníes o en la moneda de la oferta, que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP."		

Consulta 37 - Capacidad en Materia de equipos punto 11 de los requisitos de participación y criterios de evaluación:

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
Menciona que los equipos de prueba, protección y medición a ser utilizados en la obra deberán contar con el Certificado de Calibración correspondiente. Entendemos que este requisito debe cumplir el oferente adjudicado. Favor confirmar nuestro entendimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el PBC, en su segundo párrafo del punto "a" del ítem 11 Capacidad en materia de equipos, Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, que dice: "Los equipos de prueba, protección y medición, a ser utilizados en la obra, deberán contar con el Certificado de Calibración correspondiente."		

Consulta 38 - Requisitos de participación y criterios de evaluación, punto 6 requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
para el caso de oferentes extranjeros solicitamos que en los items 3 Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, 6 Certificado de Cumplimiento Tributario y 7 Patente Comercial del municipio, sea agregado el siguiente párrafo " o documento equivalente para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)		

Consulta 39 - Requisitos de participación y criterios de evaluación, punto 7 Capacidad Financiera:

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
favor aclarar los ejercicios fiscales a ser considerados para la evaluación de este punto ya que según se puede observar en el pbc no están especificados los años a considerarse.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)		

Consulta 40 - Requisitos de participación y criterios de evaluación, punto 8 experiencia general en obras:

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
menciona cuanto sigue... haber generado durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al 50% del monto máximo de cada lote ofertado publicado en SICP... favor aclarar si se considerará el monto ofertado por el oferente o el monto publicado en el SICP (referencial).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Para la verificación del cumplimiento de este requisito, se tomará en cuenta el monto de cada Lote ofertado.		

Consulta 41 - Requisitos de participación y criterios de evaluación, punto 9 experiencia específica en obras:

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
consultamos si para acreditar la cantidad total de km y de KVA (100 km, 50 km y 30.000 KVA) se podrán sumar varios contratos o si el cumplimiento debe darse en un solo contrato. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Para la verificación del cumplimiento de este requisito, se sumaran las cantidades de todos los documentos presentados. Se pueden presentar tantos certificados como sean necesarios para alcanzar las cantidades requeridas. En cada certificado pueden constar los tres, dos o uno de los tipos de trabajos solicitados.		

Consulta 42 - Requisitos de participación y criterios de evaluación, punto 9 experiencia específica en obras:

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
Entendemos que para acreditar el cumplimiento de este punto serán considerados contratos ejecutados con Entidades que no sean solamente la ANDE . Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Como indica el PBC en su Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, Ítem 9 "Experiencia específica en Obras", para acreditar el cumplimiento de este requisito serán válidos también los documentos que certifiquen haber completado como mínimo 1 (uno) contrato de construcción de obras de energía eléctrica en los últimos diez (10) años con alguna entidad/empresa distribuidora de energía eléctrica, la que no precisamente debe ser la ANDE, pero que sí debe ser distribuidora de energía eléctrica.		

Consulta 43 - Requisitos de participación y criterios de evaluación, punto 10 Capacidad en materia de personal:

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023
consultamos si El Gerente de Obra, Residente de Obra, Responsable Ambiental y Social, Responsable de Seguridad Ocupacional y los que conforman la cuadrilla, al momento de la presentación de ofertas deberán estar inscriptos en IPS?, de ser así cual sería el criterio para oferentes extranjeros?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en numeral 10. Capacidad en materia de Personal, Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, del Pliego de Bases y Condiciones de este llamado. En caso de que la mano de obra integrante de la cuadrilla sea local, deberán estar inscriptos en el IPS.		

Consulta 44 - Requisitos de participación y criterios de evaluación, punto 16 Forma de Adjudicación:

Consulta	Fecha de Consulta	01-08-2023

menciona cuanto sigue: la adjudicación será realizada por lote. A fin de posibilitar una mayor participación de empresas contratistas ninguna empresa podrá ser adjudicada en mas de 1 (un) lote. La convocante se reserva el derecho de obviar este criterio en el caso de que a consecuencia de su aplicación, algún lote pudiera quedar desierto. La Convocante realizará la combinación más económicamente ventajosa de los lotes para la adjudicación. Al respecto realizamos las sguientes consultas:
1.- Considerando lo mencionado mas arriba puede un oferente presentar cotización para todos los lotes y cumplir con los requisitos de experiencia, capacidad financiera, personal y equipo para solo 1 lote?.-
2.- En el caso de que se aplique el criterio de adjudicar a un oferente en más de un lote para evitar que se declare desierto alguno de ellos , este oferente deberá superar la sumatoria de los requerimientos de experiencia, capacidad financiera, personal y equipo de los lotes propuestos a ser adjudicados?

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

1) En caso de ofertar para más de un Lote, deberá acreditar cumplir por lo menos con los requisitos correspondientes al Lote de mayor monto. 2) Sólo en el caso en que un ítem pueda quedar desierto por no contar con un potencial oferente que aún no haya sido adjudicado en otro lote de esta licitación, se podrá adjudicar un segundo lote a una firma, para lo cual durante la etapa de evaluación se solicitará al oferente presentar las documentaciones que, adicionalmente al primer lote adjudicado al mismo, acrediten cumplir con todos los requisitos para el segundo lote a adjudicarle.

Consulta 45 - Reajuste de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023

Para los reajustes en la porción de obras, indicados en la pagina 61 del PBC, se menciona en la paramétrica los índices U y Uo respectivamente, los mismos no poseen una descripción en la cual se indique que valores o referencias serán tomados, favor confirmar o modificar en caso corresponda.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en la Adenda N° 2.

Consulta 46 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2023

¿deberá ser presentado el formulario de Autorización del Fabricante? En caso de requerirse, favor remitir el modelo.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

No es necesario presentar un formulario. El documento de autorización del fabricante podrá ser una autorización estándar donde consten todos los datos de las partes involucradas, el uso al que será destinado el bien, los datos del material y cualquier otra información relevante y propia de este tipo de autorización.

Consulta 47 - Formulario EQU

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2023
En la pagina 33 del PBC dice "El oferente deberá proporcionar detalles adicionales sobre los equipos y herramientas propuestos en el formulario EQU incluido en la sección IV, Formularios de licitación". Dicho formulario no se encuentra entre los formularios proporcionados, favor aclarar su ubicación o si no aplica su presentación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Se refiere al Formulario Nº 7 LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS		

Consulta 48 - MARGEN DE PREFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2023
Conforme al Dictamen ANDE/UOC/24/2023 de la convocante este proceso licitatorio se enmarca dentro de las Contrataciones Excluidas, según Inc. c) de la Ley N° 2051/03, sin embargo, La segunda parte de ese mismo artículo e inciso a estipula que la Ley Nº 2051/03, puede ser aplicada de forma supletoria, o cuando el convenio lo establezca expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial. En el caso de la presente contratación se somete a la Ley Nº 2051/03 de manera supletoria según se entiende del Dictamen ANDE/UOC/24/2023, que en el antepenúltimo párrafo dice que el procedimiento de Contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 “De Contrataciones Públicas”, en su Artículo 16º inc. a) LICITACIÓN PÚBLICA y Articulo 18º CLASIFICACIÓN DE LAS LICITACIONES, inc. b) Internaciones, además utiliza el Pliego de Bases y Condiciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas. ---------- Por lo que en dicho contexto, solicitamos a la Convocante que en la presente contratación se disponga la aplicación del margen de preferencia a favor de los transformadores conforme lo estipula el último párrafo del Artículo 18º de la Ley 2051/03 que reza : ... “En los procedimientos de contratación de carácter internacional, los organismos, las entidades y las municipalidades optarán, en igualdad de condiciones, por el empleo de los recursos humanos del país y por la adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay y que cuenten con el porcentaje de contenido nacional superior al cincuenta por ciento, en la comparación económica de las propuestas, con un margen hasta del diez por ciento de preferencia en el precio respecto de los bienes de importación, conforme a las normas de evaluación que se establezcan en el reglamento.” La provisión de transformadores abarcan una gran parte de la contratación en cuestión por lo que se justifica ampliamente la aplicación del margen de preferencia a favor de este producto de origen nacional.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). A instancias del Banco financiador del proyecto, no será aplicado dicho margen.		

Consulta 49 - CONSULTA DE ACLARACION - OBRAS CIVILES (BANCO DE DUCTOS)

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2023

1. En las planillas de precios por lotes, en el item 1 de cada lote, indica que el banco de conducto a ser utilizado para la CONSTRUCCIÓN DE ZANJA EN VEREDA para alimentadores subterráneos M.T., sean solamente con 3 (tres) caños tipo PEAD. Favor confirmar si es correcto esa disposición o si tiene que ser 9 caños de 110 mm como generalmente se raliza este tipo de trabajo, porque en caso de ser 9 caños, el precio referencial del item 1 (uno) para cada lote sufriria una variación.

2. En las planillas de precios por lotes, en el item 2 de cada lote, indica que el banco de conducto a ser utilizado para la CONSTRUCCIÓN DE ZANJA PARA CRUCE DE CALLE para alimentadores subterráneos M.T., sean solamente con 3 (tres) caños tipo PEAD.
Favor confirmar si es correcto esa disposición o si tiene que ser 9 caños de 110 mm como generalmente se realiza este tipo de trabajo, porque en caso de ser 9 caños, el precio referencial del ítem 2 (dos) para cada lote sufriría una variación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Al respecto, sirvanse considerar para la elaboración de sus ofertas 1) Ítem 1 de la Planilla de Precios, conforme a la figura 4 de la pág. 52/112 de la I.T.D. N° 30.10.30 Rev. 4, con 3 ductos de 110 mm en 5 niveles (ternas). 2) Ítem 2 de la Planilla de Precios, conforme a la figura 5 de la pág. 53/112 de la I.T.D. N° 30.10.30 Rev. 4, con 3 ductos de 110 mm en 3 niveles (ternas).

Consulta 50 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	07-08-2023

debido a la magnitud de las obras, solicitamos una prorroga de 30 dias para una mejor preparación de las ofertas

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.

Consulta 51 - Punto 14 Subcontratación.

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023

Punto 14 Subcontratación.

Criterios mínimos exigidos para subcontratistas
a) Haber ejecutado trabajos de sustitución de redes de distribución aéreas desnudas a redes aisladas y aéreas protegidas en media tensión y/o ampliación de redes aisladas y aéreas protegidas en media tensión, como mínimo 10 km.

b) Haber ejecutado trabajos de sustitución de redes de distribución aéreas desnudas a redes aisladas en baja tensión y/o ampliación de redes aisladas en baja tensión, como mínimo 10 Km.

Teniendo en cuenta la Forma de Adjudicación mencionada en el punto 16 que textualmente dice “ninguna empresa podrá ser adjudicada en más de 1 lote”, solo serán adjudicadas 5 empresas en vista de que existen 5 lotes a ofertar.

Consultamos: respecto a los párrafos a) y b) del Punto 14 Criterios mínimos exigidos para subcontratistas, sobre la posibilidad de excluir éstas exigencias de los 10 Km en MT y BT, a fin de dar mayor oportunidad a las empresas a ser subcontratadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Consulta 52 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2023

Buenas tardes,
Solicitamos prórroga del presente llamado con el fin de poder aclarar las dudas y completar todos los pedidos en forma.
Desde ya gracias por la consideración.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.

Consulta 53 - CONSULTA DE ACLARACION

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023

1- En el ítem 20: Montajes de Estructuras de Alumbrado Público de brazo tipo II (2 m x 50 mm) en poste existente (incluye el montaje del artefacto y la provisión del brazo y de los correspondientes elementos de fijación. Incluye el retiro, a solicitud de ANDE, del AP existente). Consulta: El artefacto proveído por ANDE, contara con foco y fotocélula, o la parte contratista deberá proveer dichos elementos.

2- En el ítem 21: Montajes de Estructuras de Alumbrado Público de brazo tipo III (3 m x 50 mm) en poste existente (incluye el montaje del artefacto y la provisión del brazo y de los correspondientes elementos de fijación. Incluye el retiro, a solicitud de ANDE, del AP existente). Consulta: El artefacto proveído por ANDE, contara con foco y fotocélula, o la parte contratista deberá proveer dichos elementos.

3- En el ítem 1: Construcción de Zanja en vereda para alimentadores subterráneos M.T. con 3 ductos (3 caños de 110 mm cada ducto). Incluye construcción de registros y ductos para señales débiles, y del terminal TSA para transición aérea, conforme a lo estipulado en la Instrucción Técnica de Distribución ANDE N° 30.10.30, en su última revisión. Consulta: Los caños deben ser del tipo corrugado por fuera liso por dentro, o liso por fuera y por dentro.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

1) y 2) Ítems 20 y 21: Los artefactos de alumbrado público con sus respectivos componentes (lámparas y fotocélulas) serán proveídos por la ANDE. La ANDE no proveerá ningún material para estas obras. 3) Ítem 1: Los caños deben ser del tipo corrugado por fuera y liso por dentro.

Consulta 54 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023

Solicitamos una prorroga de 30 días, con el fin de contar con el tiempo necesario para la elaboración de una oferta competitiva.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.

Consulta 55 - SOLICITUD DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023
Solicitamos una prorroga de 30 días, con el fin de contar con el tiempo necesario para un mejor análisis para la elaboración de una oferta competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.		

Consulta 56 - Marca y Procedencia de Suministros

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023
Consultamos a la Convocante si se podrá considerar mas de una marca por suministro, de modo a incorporar en la planilla de precios indicando Marca y Procedencia de cada uno. Por ejemplo, Marca 1 / Marca 2/ Marca 3 - Origen 1 / Origen 2 / Origen 3		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Sí, se podrán presentar ofertas de marcas diferentes para un mismo ítem, con la salvedad de que deberán tener un precio unificado. Favor considerar para la presentación de sus ofertas lo establecido en las Planillas de Precios - Materiales de la Adenda Nº 2.		

Consulta 57 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023
Nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una prórroga de 30 días para la presentación de ofertas a razones de un mejor estudio de la oferta actualmente en elaboración y brindar las aclaraciones necesarias a los proveedores de suministros quienes solicitan mayor tiempo para entregar las mejores propuestas en calidad y precios de los materiales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.		

Consulta 58 - Suministros a ser importados

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023
Favor aclarar si es posible ofertar mas de una marca por cada suministro a ser importado, por ejemplo: Cable Protegido XLPE 70 mm² - Marca 1/Marca 2 / Marca 3		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor remitirse a la respuesta de la consulta N° 56.		

Consulta 59 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023
Solicitamos una prórroga de 30 días al plazo de presentación de ofertas para mejor preparación de la misma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.		

Consulta 60 - ALUMBRADOS

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023
En los items 20 y 21 la descripción da a entender que la provisión del artefacto y la lampara la hará la ANDE, favor confirmar si la interpretación es correcta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor remitirse a la respuesta de la consulta N° 53.		

Consulta 61 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2023
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio a quien corresponda para solicitar prorroga tanto en la presentación de oferta como en la realización de consultas, para poder aclarar las dudas y poder preparar una oferta contemplando los requerimientos solicitados , que sea conveniente para ambas partes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.		

Consulta 62 - Aclaración sobre Determinación del Monto Máximo de Cada Lote - Experiencia General en Obras (Apartado 8)

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2023
En la página 26 del Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado 8 ("Experiencia General en Obras"), se expresa lo siguiente: “Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al 50% del monto máximo de cada lote ofertado publicado en el SICP”; ¿La referencia al monto máximo de cada lote se basa en el “monto referencial” indicado por la entidad convocante o al 10% más del referencial? Por favor, aclárese cómo se determina y considera dicho monto máximo para cada lote.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Para la verificación del cumplimiento de este requisito, se tomará en cuenta el monto de la oferta presentada. Además, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el ítem 8. Experiencia General en Obras, Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, ajustado según Adenda N° 2.		

Consulta 63 - Cálculo de Experiencia en MT, BT y KVA en Caso de Participación en Consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2023
En relación con el proceso de evaluación de experiencia en MT, BT y KVA, conforme al PBC, nos gustaría solicitar claridad sobre cómo se calcula el grado de participación en caso de haber participado en consorcio. Para un mejor entendimiento, ¿podrían proporcionarnos información sobre el porcentaje que se considerará en el cálculo de experiencia cuando se haya participado en consorcio? ¿Se basará en el grado de participación dentro del consorcio o se considera la experiencia total del consorcio o existe otro criterio que debamos tener en cuenta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Para la determinación del cumplimiento de ese requisito, se considerará el grado de participación dentro del consorcio.		

Consulta 64 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2023
Solicitamos una prórroga de 30 días, con el fin de contar con el tiempo necesario para la elaboración de una oferta competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.		

Consulta 65 - Criterios de Elegibilidad y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2023
7.1. CAPACIDAD FINANCIERA: “El Oferente para calificar para más de un lote debe superar la sumatoria de los requerimientos establecidos para dichos lotes”. En cambio en, 16. FORMA DE ADJUDICACIÓN (Pág. 40) establece: “que la adjudicación será POR LOTE. A fin de posibilitar una mayor participación de empresas contratistas, ninguna empresa podrá ser adjudicada en más de 1 (un) Lote”. Consulta: Debido a este último criterio y a fin de dar cumplimiento a la Capacidad Financiera, ¿no bastaría con cumplir la capacidad para aquel Lote con mayor Monto Ofertado y no por la sumatoria de los requerimientos establecidos para cada lote?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor remitirse a la respuesta de la consulta N° 44.		

Consulta 66 - Criterios de Elegibilidad y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2023
10. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL: “Demostrar que cuenta con profesionales ingenieros para los cargos claves, calificados y con experiencia requerida más abajo para cada uno de los lotes” 16. FORMA DE ADJUDICACIÓN (Pág. 40) establece: “que la adjudicación será POR LOTE. A fin de posibilitar una mayor participación de empresas contratistas, ninguna empresa podrá ser adjudicada en más de 1 (un) Lote”. Consulta: Siguiendo el razonamiento arriba expuesto entendemos que bastaría la presentación de una sola lista de profesionales claves y aquellos personales debidamente calificados para cuadrillas. Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor remitirse a la respuesta a la consulta N° 44.		

Consulta 67 - Criterios de Elegibilidad y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2023

Con respecto al personal de Cuadrilla figura que el Personal Mínimo deberá estar inscripto en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal dependiente deberán estar al día antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Dado que el llamado es una Licitación Pública Internacional solicitamos que este requisito no se solicite previo a la Licitación puesto que una empresa extranjera no podrá tener personales locales ni extranjeros que estén inscriptos en IPS bajo su dependencia, y solo podrá inscribirlos una vez que haya ganado y/o firmado el Contrato. Ninguna empresa extranjera podrá tener esa relación dependencia con el personal a través de IPS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en numeral 10. Capacidad en materia de Personal, Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de este llamado.

Consulta 68 - consideracion norma NBR11873 en las EETT

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2023

Me dirijo a ustedes en relación a la solicitud de especificaciones técnicas para cables protegidos, contenidas en el pliego correspondiente al llamado id425129 - Lp1749-23 emitido por la Administración Nacional de Electricidad (ANDE). Agradecemos la oportunidad de presentar este requerimiento, y deseamos colaborar de manera transparente y efectiva para asegurar que los productos que se utilicen en nuestras instalaciones cumplan con los más altos estándares de calidad y seguridad.

En el pliego mencionado, se establecen requisitos específicos en cuanto a la resistencia mínima que deben tener los cables protegidos para diferentes secciones transversales, a saber: 30daN para cables de 35mm², 50daN para cables de 70mm² y 80daN para cables de 185/300mm². Si bien estos valores están diseñados para asegurar la integridad de las instalaciones eléctricas, deseamos destacar que la norma NBR 11873 presenta parámetros ligeramente diferentes, pero que igualmente garantizan la calidad y confiabilidad de los cables, estableciendo los siguientes valores mínimos de resistencia: 20daN para cables de 50mm², 30daN para cables de 70mm² y 50daN para cables de 150mm² o superiores.

Es importante señalar que, si bien existen variaciones en los valores numéricos, ambas normas tienen como objetivo fundamental asegurar la adecuada resistencia de los cables en diferentes condiciones de uso. La Norma NBR 11873 es ampliamente reconocida en la industria por su enfoque en la calidad y seguridad de los productos eléctricos, y creemos que su adopción para la evaluación de los cables protegidos en nuestras instalaciones no comprometerá la confiabilidad ni la seguridad de las mismas.

Como empresa comprometida con la excelencia en todos nuestros procesos, nos gustaría solicitar su consideración para aceptar la Norma NBR 11873 como una alternativa válida para cumplir con los requisitos de resistencia en los cables protegidos, en concordancia con los valores establecidos en dicha norma. Esto nos permitiría aprovechar las ventajas de esta norma reconocida internacionalmente, al tiempo que aseguramos la calidad de las instalaciones eléctricas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en las Especificaciones Técnicas (EE.TT) que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Consulta 69 - Criterios de Elegibilidad y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2023
Con relación a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación entendemos que podemos presentar Ofertas económicas en todos los Lotes, pero solo presentar documentos que nos califiquen para un solo Lote, el de mayores exigencias, dado que de acuerdo con la FORMA DE ADJUDICACIÓN (Pág. 40) establece: “que la adjudicación será POR LOTE. A fin de posibilitar una mayor participación de empresas contratistas, ninguna empresa podrá ser adjudicada en más de 1 (un) Lote”. ¿Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor remitirse a la respuesta a la consulta N° 44.		

Consulta 70 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2023
Teniendo en cuenta la envergadura del proyecto, solicitamos una prorroga de al menos 30 días para la preparación de la oferta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.		

Consulta 71 - Prorroga plazos

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2023
En funcion de las diferentes alternativas para instalacion y de proyecto de ingenieria, solicito a Uds se otorgue una prorroga de la fecha de apertura de 45 dias, para poder realizar una presentacion acorde a la envergadura de la obra.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda N° 1.		

Consulta 72 - 7.1. Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2023
En el Apartado Coeficiente de Solvencia DICE: Coeficiente de Solvenvcia: Activo Total / Pasivo Total igual o MAYOR a 1,20; favor aclarar, segun nuestro entendimiento es IGUAL O MENOR a 1,20		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 73 - Suministro de Postes.

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2023
Solicitamos amablemente a la convocante si pudiera facilitar el listado con cantidad y tipo de postes a ser utilizado en este proceso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, el Oferente deberá dimensionar y determinar la cantidad y tipos de postes de H°A° a utilizar, de conformidad a los tipos de trabajos previstos en las planillas de precios.		

Consulta 74 - FORMULARIO Nº 3

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2023
Solicitamos que el FORMULARIO Nº 3 en la casilla de Equivalente en Guaraníes, pueda ser cambiado a Equivalente en Dolares Estadounidenses. Ya que para las empresas extranjeras pueden existir diferencias en los tipos de cambio de moneda nacional de origen a Guaraníes de montos de hasta 10 años de anteriores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 75 - Garantía de Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2023
Consulta si la Garantía de Anticipo tiene que ser emitida por los 36 meses del contrato? o puede ser emitida y renovada anualmente por el saldo pendiente a amortizar? con el fin de que el contratista minorice costos de primas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Puede ser emitida de ambas formas.		

Consulta 76 - FORMULARIO Nº 2 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2023
Solicitamos que el FORMULARIO Nº 2 y 4 en la casilla de Monto total del contrato, pueda ser cambiado a Dólares Estadounidenses en vez de Guaraníes. Ya que para las empresas extranjeras pueden existir diferencias en los tipos de cambio de moneda nacional de origen a Guaraníes de montos de hasta 10 años anteriores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 77 - FORMULARIO Nº 5

Consulta	Fecha de Consulta	16-08-2023
Solicitamos que el FORMULARIO Nº 5 en la casilla de Información financiera en equivalente de guaraníes, pueda ser cambiado a Dólares Estadounidenses en vez de Guaraníes. Ya que para las empresas extranjeras pueden existir diferencias en los tipos de cambio de moneda nacional de origen a Guaraníes de montos de hasta 10 años anteriores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).		

Consulta 78 - Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023

En el apartado “Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación”, punto “15. Materiales a ser importados (Lotes 1 al 5)”, apartado “C” (página 40), el PBC establece que:
c-) Asimismo, se deberá presentar documentos que acrediten suministros realizados de los materiales importados a ser suministrados, en los últimos cinco (5) años (2018 al 2022) para clientes en América y la Unión Europea. Se deberá acreditar como mínimo, el cuarenta por ciento (40%), de la cantidad establecida en cada lote. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado que corresponda al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.
En la primera oración del requerimiento se hace referencia a que los materiales en cuestión debieron haber sido suministrados a clientes en “América Y en la Unión Europea”. Sobre el punto, debemos señalar que de la forma en que está redactado el requerimiento, utilizando la conjunción copulativa “y”, se está indicando que los materiales debieron haber sido suministrados necesariamente en ambas regiones. En tal sentido, solicitamos a la convocante que el requerimiento en cuestión sea modificado de modo tal a que la redacción utilice la conjunción disyuntiva “o”, de modo tal a que se permita que estos hayan podido ser suministrados en una u otra región indistintamente. Cabe señalar que esto permitirá una mayor concurrencia con los beneficios que ello trae aparejado para la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Favor remitirse a la respuesta de la consulta N° 8.

Consulta 79 - PDG- Materiales a ser suministrados

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023

Teniendo en cuenta que tanto en la Planilla de Datos Garantizados como en la Lista de Precios para materiales a ser importados como para transformadores se debe indicar la Marca y Procedencia. Luego de ser adjudicados los oferentes podrán modificar las marcas y/o procedencia que fueron calificadas en sus ofertas?

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Al respecto, las marcas y procedencias de los materiales habilitados durante el proceso de evaluación no podrán ser modificados posterior a la adjudicación.

Consulta 80 - Porcentaje de Subcontratistas.

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2023

Consulto amablemente a la convocante lo siguiente: ¿cuál sería el porcentaje máximo admisible de subcontratación que se puede realizar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-08-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones - Condiciones Contractuales - Subcontratación.

Consulta 81 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023

Agradecemos la prorroga de la adenda 1, solicitamos se considere 30 días más, para poder encontrar las mejores opciones en servicios y materiales, y presentar una oferta más competitiva.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023

Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda.

Consulta 82 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
Agradecemos la prorroga de la adenda 1, solicitamos se considere 30 días más, para poder encontrar las mejores opciones en servicios y materiales, y presentar una oferta más competitiva.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023
Favor ajustarse a las nuevas fechas y horas de este llamado indicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), modificadas según Adenda.		

Consulta 83 - Análisis de los precios ofertados

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. En ese punto entendemos que la oferta que este mas 20% por debajo o más 10% por encima del precio referencial será rechazada? ¿Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023
Favor ajustarse a todo lo establecido en el ítem 3. Análisis de los precios ofertados, Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, que en parte dice: "El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional". Por lo tanto, no necesariamente una oferta que esté fuera del rango mencionado será rechazada		

Consulta 84 - Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
En el punto 11 del pliego de bases y condiciones “Capacidad en materia de equipos” se indica que: “El oferente deberá presentar una declaración jurada que indique que dispondrá oportunamente de los equipos y herramientas necesarios (listado en los cuadros de abajo) para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados” Interpretamos entonces que, para equipos propios, bastará con la declaración jurada que cumpla los requisitos señalados. Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023
Sí. Bastará con la Declaración Jurada.		

Consulta 85 - Análisis de los precios ofertados

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. En ese punto entendemos que la oferta que este mas 20% por debajo o más 10% por encima del precio referencial será rechazada? ¿Es correcta nuestra interpretación?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023
Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 83.		

Consulta 86 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023

En el punto 10 del pliego de bases y condiciones “Capacidad en materia de personal” se establece que “El personal debe encontrarse en relación de dependencia. En caso de que la mano de obra sea local, el personal deberá estar inscripto en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal dependiente deberán estar al día antes de la fecha de apertura de las ofertas.”
En base a lo expuesto solicitamos que para los profesionales: Responsable Socio Ambiental y Responsable de seguridad Ocupacional no se aplique este requisito considerando que la participación de los mismos en la obra sería a tiempo parcial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en numeral 10. Capacidad en materia de Personal, Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado. En el mismo se señala que en caso de que la mano de obra integrante de la cuadrilla sea local, deberán estar inscriptos en el IPS.

Consulta 87 - Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023

Nos referimos al punto 11 del pliego de bases y condiciones “Capacidad en materia de equipos” en donde se requiere:
• “El listado a presentar no será limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de obras de distribución de energía eléctrica no señalados en él y conforme a la complejidad de la obra, como ser: Camión doble tracción con grúa, Camión con grúa, Camión de 4 a 10 TN., Camión hasta 2 TN, Camión doble canasta (altura de trabajo mínima 12 mts.) y Equipos de comunicación con frecuencia propia”
Entendemos que los equipos mencionados deben ser previstos para la ejecución de los trabajos y que no son requeridos para la evaluación de las ofertas. Favor confirmar

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023

Favor ajustarse a todo lo establecido en el Ítem 11. Capacidad en materia de equipos, Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a este llamado. Con la oferta se debe presentar declaración jurada de que se dispondrán de todas las herramientas y equipos necesarios para la ejecución de las obras.

Consulta 88 - Garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023

Con relación al punto 18. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución en donde se establece que “1. La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes o en la moneda de la oferta que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP”
Consultamos si se deberá presentar dos garantías? Una por los materiales cotizados en dólares y otra por la mano de obra cotizada en guaraníes? Favor confirmar

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023

Podrá ser presentada la Garantía de Mantenimiento de Ofertas (GMO), por un valor no inferior al porcentaje especificado en el SICP, de la siguiente forma:
1) Dos garantías: una por el valor total de los ítems cotizados en moneda extranjera y otra por el valor total de los ítems cotizados en guaraníes;
2) Una única garantía por el valor total ofertado, en moneda extranjera, debiendo prever que el valor cambiario a la moneda
local (guaraní) cubra el porcentaje mínimo requerido;
3) Una única garantía por el valor total ofertado, en moneda local, debiendo cubrir el porcentaje mínimo requerido.

Consulta 89 - Análisis de los precios ofertados

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023

En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
En ese punto entendemos que la oferta que este mas 20% por debajo o más 10% por encima del precio referencial será rechazada? ¿Es correcta nuestra interpretación?

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023

Favor remitirse a la respuesta de la Consulta N° 83.

Consulta 90 - Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023

En el punto 11 del pliego de bases y condiciones “Capacidad en materia de equipos” se indica que: “El oferente deberá presentar una declaración jurada que indique que dispondrá oportunamente de los equipos y herramientas necesarios (listado en los cuadros de abajo) para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados”
Interpretamos entonces que, para equipos propios, bastará con la declaración jurada que cumpla los requisitos señalados. Favor confirmar

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023

Sí. Bastará con la Declaración Jurada.

Consulta 91 - Garantia de Fiel Cumplimiento

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023

Nos referimos al punto 20. Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato en donde se establece que la garantía de fiel Cumplimiento de contrato es de: Diez por ciento (10%) del precio total de contrato.
En base a lo expuesto consultamos si el precio total del contrato abarcará el costo de los materiales a proveer o solo el costo total de la mano de obra? Favor confirmar

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser por el valor total del Contrato.

Consulta 92 - Capacidad en materia de equipos

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023

Nos referimos al punto 11 del pliego de bases y condiciones “Capacidad en materia de equipos” en donde se requiere:
• “El listado a presentar no será limitativo. Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de obras de distribución de energía eléctrica no señalados en él y conforme a la complejidad de la obra, como ser: Camión doble tracción con grúa, Camión con grúa, Camión de 4 a 10 TN., Camión hasta 2 TN, Camión doble canasta (altura de trabajo mínima 12 mts.) y Equipos de comunicación con frecuencia propia”
Entendemos que los equipos mencionados deben ser previstos para la ejecución de los trabajos y que no son requeridos para la evaluación de las ofertas. Favor confirmar

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023

Favor remitirse a la respuesta a la Consulta N° 87.

Consulta 93 - Capacidad en materia de personal

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023

En el punto 10 del pliego de bases y condiciones “Capacidad en materia de personal” se establece que “El personal debe encontrarse en relación de dependencia. En caso de que la mano de obra sea local, el personal deberá estar inscripto en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal dependiente deberán estar al día antes de la fecha de apertura de las ofertas.”
En base a lo expuesto solicitamos que para los profesionales: Responsable Socio Ambiental y Responsable de seguridad Ocupacional no se aplique este requisito considerando que la participación de los mismos en la obra sería a tiempo parcial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en numeral 10. Capacidad en materia de Personal, Sección REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del llamado. En el mismo se señala que en caso de que la mano de obra integrante de la cuadrilla sea local, deberá estar inscripta en el IPS.

Consulta 94 - Garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023

Nos referimos al punto 20. Del Pliego de Bases y Condiciones: Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; donde se establece que la misma debe ser del Diez por ciento (10%) del precio total de contrato.
Al respecto el precio total del contrato es igual a la planilla de obras más la de materiales. Favor confirmar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023

Favor remitirse a la respuesta a la Consulta N° 91.

Consulta 95 - EXPERIENCIA ESPECIFICA

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023

Si un oferente desea ofertar en varios lotes y teniendo en cuenta que sólo podrá ser adjudicado en uno sólo de ellos, consultamos si para cumplir con los requisitos de calificación en cuanto a: Experiencia Especifica en Obras debe cumplir una sola vez con el requisito solicitado, no así con el múltiplo de veces según lotes ofertados. Favor confirmar si es correcta la interpretación

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023

En cuanto a Experiencia Específica en Obras, será suficiente con cumplir una sola vez con los requisitos establecidos.

Consulta 96 - TRANSFORMADORES

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023

Consultamos
1.- si para el suministro de los transformadores serán exigidos todos los ensayos de tipo previsto en la especificación técnica de la ANDE N° 04.14.14 Rev. 6 ??

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023

Cada ensayo garantiza una condición técnica específica que debe cumplir el transformador a ser suministrado. Por lo tanto, el equipo ofertado deberá cumplir con todos los ensayos de tipo previstos en las EE.TT ANDE N° 04.14.14 Rev. 6.

Consulta 97 - REAJUSTE CABLE SUBT 240mm2 ALUMINIO item 6

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
Considerando la variación internacional de los metales ALUMINIO Y COBRE, sugerimos la incorporación de la formula de reajuste para el cable subt Aluminio de 240mm2. En la LPI 1699 fue incorporado para este material con misma EETT. Formula para Aluminio PA=P0 (0,4+(0,6xAL1/AL0). Esto ayudara que se pueda tener mayor participación de fabricantes globales debido a que muchas de estas no tienen intención de participar debido al riesgo que conlleva		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023
Favor ajustarse a lo establecido en los documentos del llamado		

Consulta 98 - Garantía de mantenimiento de oferta

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
Con relación al punto 18. Garantías: instrumentación, plazos y ejecución en donde se establece que “1. La garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes o en la moneda de la oferta que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP” Consultamos si se deberá presentar dos garantías? Una por los materiales cotizados en dólares y otra por la mano de obra cotizada en guaraníes? Favor confirmar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023
Favor remitirse a la respuesta a la Consulta N° 88.		

Consulta 99 - REAJUSTE CABLE SUBT 240mm2 ALUMINIO item 6

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
Estimados, debido al tiempo que transcurre desde el momento de la presentación de las ofertas hasta el momento del suministro de los conductores puede superar los 6 meses. Este tiempo repercute de gran manera en los fabricantes debido a la variación del COBRE Y ALUMINIO, en la licitación LPI 1699 para el suministro del mismo cable con EETT 03.24.26 rev 05 se establecio en el PBC la formula de reajuste EN ALUMINIO (PA=P0(0,4+(0,6XAL1/AL0)). EN COBRE (PA=P0(0,5+ (0,5XCU1/CU0)). FAVOR CONSIDERAR INCLUIR para el item 6, esto va a contribuir en mayores participantes debido a que fabricantes de renombre no aceptan participar debido al riesgo que puede contribuir		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023
Favor ajustarse a lo establecido en los documentos del llamado.		

Consulta 100 - Criterios de Elegibilidad y Calificación

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
Con relación a la Adenda Nro. 2, respecto a la sustitución de la Pagina 28 del PBC por sus correspondiente REV.1, en la misma se agregó: "Observación: En caso de un Consorcio de firmas extranjeras con firmas nacionales, cada miembro debe cumplir mínimamente con el 20% de los requisitos inherentes a los tipos de trabajos." Consultamos: 1- Que criterio se utiliza en el caso de Consorcios entre firmas extranjeras? 2- Que criterio se utiliza en el caso de Consorcios entre firmas nacionales? Creemos que con este criterio se viola el principio de igualdad de participación de posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
Sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 5.		

Consulta 101 - Transformadores

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
Consultamos Podran ofertar en esta licitación empresa o marcas transformadores que no cuenten con todos los Ensayos de tipo requeridos en la Especificacion tecnica ANDE 04.14.14 REv.6?????		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023
Cada ensayo garantiza una condición técnica específica que debe cumplir el transformador a ser suministrado. Por lo tanto, el equipo deberá cumplir con cada uno de esos ensayos. En ese sentido, señalamos que las Especificaciones Técnicas EETT ANDE N° 04.14.14 Rev.6 establecen las condiciones técnicas mínimas que deben cumplir los transformadores convencionales de distribución a ser suministrados. El ítem 2.3 de dichas EETT señala que serán aceptadas otras Normas de Fabricación y Ensayo, siempre y cuando aseguren una calidad del equipo igual o superior a lo establecido en las EETT y no se contradigan con la misma ni con las Normas indicadas en su ítem 2.1		

Consulta 102 - TRANSFORMADORES

Consulta	Fecha de Consulta	22-08-2023
Consultamos si podran proveer o suministrar en esta liciacion , empresas o marcas de transformadores que no cuentan con todos los ensayos de tipo aprobados transformadores que no cumplen con la especificacion tecnica 04.14.14 Rev.6 o fabricas que no estan homologadas ante la ANDE.???????,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2023
Los transformadores a proveer deben cumplir con las Especificaciones Técnicas E.E.T.T. 04.14.14 Rev.6 suministrada con los documentos del llamado		

Consulta 103 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2023
consultamos si los trabajos ejecutados en líneas MT Subterráneas y MT preensamblas pueden ser considerado como requisito de cumplimiento de experiencia especifica en Obras para “Sustitucion de redes de distribución aéreas desnudas a redes aisladas y aéreas protegidas en media tensión (distribución) y/o ampliación de redes aisladas y aéreas protegidas en media tensión – distribución”.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)		

Consulta 104 - ACEITE DIELÉCTRICO PRECIO DE TRANSFORMADOR

Consulta	Fecha de Consulta	31-08-2023
Sobre los materiales de la formula de reajuste de contrato solicitamos incluir también el Aceite Dieléctrico en la fórmula ya que es un componente esencial en la fabricación de los transformadores.- En los pliegos de Suministro de Transformadores ya se ha incluido el Aceite Aislante como elemento para el Reajuste de Precios. Formula de Reajuste de Precios de la LPN 1633/21 y LPN 1697/22 es la siguiente: PA = Po (0,23D/Do+0,15S/So + 0,23Ac/ Aco + 0,24(Cu/Cuo x PCu/PTot + Al/Alo x PAl/PTot) + 0,15 Oi/Oio) Dónde: PA = Precio Ajustado.		

Po = Precio del Contrato.

S = Salario diario mínimo oficial, establecido para la zona capital por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de la entrega efectiva del Suministro.

So = Salario diario mínimo oficial, establecido para la zona capital por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

D = Cotización del dólar de referencia publicado por el Dpto. de Operaciones del Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la entrega efectiva del Suministro.

D0 = Cotización del dólar de referencia publicado por el Dpto. de Operaciones del Mercado Abierto del BCP correspondiente a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Ac = Índice de precio del Acero Silicio correspondiente al cuarto mes anterior a la fecha de entrega efectiva del suministro, conforme a la publicación de la T&D Europe-TransformerCommodities Índices CONV.GOES.

Ac0 = Índice de precio del Acero Silicio correspondiente al cuarto mes anterior a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, conforme a la publicación de la T&D Europe-TransformerCommodities Índices CONV.GOES.

Cu = Precio del Cobre correspondiente al promedio del mes anterior a la fecha de entrega efectiva del suministro, acorde a la bolsa de valores de metales en Londres (LME).

Cu0 = Precio del Cobre correspondiente al promedio del mes anterior a la fecha de entrega efectiva del suministro, acorde a la bolsa de valores de metales en Londres (LME).

Al = Precio del Aluminio correspondiente al promedio del mes anterior a la fecha de entrega efectiva del suministro, acorde a la bolsa de valores de metales en Londres (LME).

Al0 = Precio del Aluminio correspondiente al promedio del mes anterior a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas acorde a la bolsa de valores de metales en Londres.

PCu = Peso de las bobinas de Cobre declaradas en la Planilla de Precios.

PAl = Peso de las bobinas de Aluminio declaradas en la Planilla de Precios.

PTot = Peso Total de las bobinas declaradas en la Planilla de Precios.

Oi = Precio del aceite correspondiente al promedio del mes anterior a la fecha de las entregas del suministro previstas en el Cronograma de entregas aprobado por la Contratante conforme a la OPEC Basket Price (www.opec.org)

Oio = Precio del aceite correspondiente a la fecha de la presentación de las ofertas conforme a la OPEC Basket Price (www.opec.org)

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	06-09-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en los documentos del llamado.		

Consulta 105 - REAJUSTE DE PRECIOS DE TRANSPORTE

Consulta	**Fecha de Consulta**	01-09-2023
¿Cómo se reajustarán los precios del transporte de materiales a lo largo del contrato?		

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	06-09-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en los documentos del llamado.		

Consulta 106 - EXPERIENCIA EXIGIDA

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2023
A partir de la publicación de la Adenda 2 fueron modificadas las Pag.39 y 40 del PBC, en donde, en el punto 15 se habla de las exigencias a tener en cuenta para ‘’Materiales a ser importados y/o provisión local (Lotes 1 al 5)’’ sin embargo en el inciso c) se establecer que ‘’se deberán presentar documentos que acrediten suministros realizados de los materiales a ser importados...’’ sin mencionar que esta exigencia aplica para materiales a ser provistos de forma local. Solicitamos que este requisito sea aplicado sin importar de donde fuese la provisión, de esta manera se estaría evaluando las ofertas en igualdad de condiciones según lo establecido en el Articulo 4- Principios Generales inciso b) Igualdad y Libre Competencia de la ley 2051 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en los documentos del llamado.		

Consulta 107 - PLANILLA DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2023
En la Planilla de Precios publicada junto con la Adenda 2, se Incluye la posibilidad de cotizar los Materiales de los Ítems 1 al 6 tanto en CIP (USD) (2) como en GUARANIES IVA INLCUIDO (3). En caso de cotizar varias marcas (provisión local e importada), ¿cómo debe ser completada la planilla? ¿Podrá cotizarse una marca a ser importada y otra de forma local para el mismo Ítem? Favor aclarar estas consultas ya que el precio colocado debe ser único independientemente de la cantidad de marcas que se incluyan para el mismo Ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
El oferente podrá cotizar más de una marca para un solo ítem, sean éstas de origen nacional o importado, pero no podrán hacerlo conjuntamente; es decir, si cotizan materiales importados no podrán cotizar materiales de fabricación nacional para el mismo ítem y viceversa. El precio debe ser único y en moneda local para los de fabricación nacional y en moneda extranjera con valor CIP para los importados.		

Consulta 108 - MATERIALES CON CERTIFICADO DE VERIFICACION

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
De acuerdo con la Pag.40, apartado 15, inciso c) del PBC, se establece que para materiales que cuenten con Certificado de Verificación de Prototipo aprobado y vigente, ‘’se darán como cumplidos los requisitos indicados en los literales a), b) y c) del presente apartado.’’ Sin embargo, solicitamos a la convocante que no se pueda dar como cumplido el inciso c) (Experiencia en los últimos 5 años). Esta solicitud obedece a que para la obtención del Certificado de Verificación de Prototipo no es exigible la presentación del historial de suministros de los últimos 5 años y tampoco se establece una cantidad mínima. Lo cual es verificable en el Manual de Verificación Técnica DD-MVT-10.10.01 Pag.9 apartado 5 inciso d). Por lo tanto, debería ser exigida en igualdad de condiciones la presentación de documentos que acrediten la Experiencia en el suministro ya sea para materiales que cuenten o no con Certificado de Verificación de Prototipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en los documentos del llamado.		

Consulta 109 - Suministro de Cables Preensamblados.

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
Consultamos amablemente a la convocante lo siguiente: ¿Para los ítems donde se solicita la construcción de redes preensambladas y modificaciones, seria responsabilidad de la convocante el suministro de los conductores preensamblados? En los ítems:16,17,18 y 19.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
El Contratista deberá suministrar los conductores preensamblados de conformidad a las EE.TT que forman parte de los documentos del llamado.		

Consulta 110 - Traslado de Materiales.

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
Para los materiales a ser importados en condición CIP una vez entregados a los almacenes de la convocante, ¿a quién corresponderá los costos de traslado desde los almacenes a los sitios de ejecución del contrato?, ¿sería responsabilidad de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en los documentos del llamado.		

Consulta 111 - Materiales Sustraídos.

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
En el pliego de bases y condiciones para este proceso hacen mención que, los materiales sustraídos serán entregados a los depósitos regionales de la ANDE, ¿el costo de la logística destinada a esa función correrá por parte de la convocante?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en los documentos del llamado.		

Consulta 112 - Disposición de Tubos subterráneos.

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
Para los ítems 1 y 2 de la planilla de precios hacen mención a la disponibilidad de los tubos subterráneos, entendemos que serían en total 9 filas de tuberías por ser 3 conductos de 3 tuberías cada una, favor especificar o publicar la I.T.D. N° 30.10.30 Rev. 4, ya que solo se encuentra a disposición en la versión Rev. 3.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
Favor remitirse a la respuesta de la consulta N° 49.		

Consulta 113 - Lote 3 Obras.

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
En el lote 3, Ítems 1 y 2 de obras solicitan construcciones de zanjas para tendidos de cables subterráneos de 240 mm2 que en total suman 2000 metros de zanja, pero para el ítem 3 en el cuál solicitan tendidos de la red subterráneas solo se menciona 1000 metros lineales no contemplando los otros 1000 metros restantes. Además, en la provisión de los conductores subterráneos de 240 mm2 solicitan en total 3000 metros, teniendo en cuenta que son tendidos trifásicos la cantidad de conductores sería insuficiente. Favor aclarar dichas cuestiones, si se corrigen los metrajes requeridos para materiales y obras se debe de modificar el monto referencial contemplado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas las Planillas de Precios disponibles en el SICP.		

Consulta 114 - Porcentaje de Beneficio e Impuestos para Ítems Específicos en el Formulario Nº15

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
En relación con el proceso de licitación ANDE - CAF 1749/23 y el Formulario Nº15 de Composición de Precios Unitarios, solicitamos confirmación de si es posible asignar porcentajes de beneficio e impuestos diferentes para materiales conductores, perchas espaciadoras, cabos de acero y transformadores de distribución en comparación con los porcentajes asignados a las obras. Esto es especialmente relevante dado que el pago se hará directamente al proveedor designado por el contratista adjudicado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
Sí podrá asignarse porcentajes de beneficios diferentes. Como se indica en el encabezado del Formulario N° 15, dicho formulario es referencial y podrá ser utilizado ese u otro formulario que el oferente considere adecuado. Dicho formulario podrá ser presentado con la oferta o ante requerimiento del Comité de Evaluación durante la Etapa de Evaluación.		

Consulta 115 - CONSULTA MATERIALES IMPROTADOS Y/O LOCALES

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
Con referencia a los materiales a ser importados o provisión local de la planilla de precios (item 1 al 7) , favor aclarar que lo referido tanto a los ensayos, planilla de datos garantizados y experiencias del bien a ser suministrado deben ser del fabricante y origen indicado en la planilla de precios y no es posible utilizar la experiencia de otra planta/fábrica de origen distinto a lo especificado en la planilla de precios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los requisitos establecidos en los documentos del llamado.		

Consulta 116 - Documentación de Materiales cotizados para provisión del 100%.

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023

Como interesados en ofertar en la licitación ANDE - CAF 1749/23, deseamos expresar nuestra preocupación en relación con la documentación de materiales proporcionada por los proveedores. En especial de aquellos que no cuenten con el Certificado de Verificación de Prototipo aprobado por ANDE. Queremos enfatizar que, como empresa prestadora de servicios de construcción de infraestructura pública, esta documentación está fuera de nuestro control y responsabilidad.

Agrava el hecho que el tiempo disponible para subsanar cualquier deficiencia en la documentación es extremadamente corto, lo que podría atentar contra la igualdad de condiciones entre los oferentes y dificultar la garantía de la calidad de los materiales. Es importante destacar que la evaluación se realizará por el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

En este sentido, para facilitar una evaluación precisa y transparente, solicitamos respetuosamente que la entidad convocante proporcione una lista de proveedores que cuenten con el Certificado de Verificación de Prototipo y la fecha hasta la cual dicho certificado estaría vigente. Esto nos permitiría contar con información adicional que respalde la toma de decisiones informadas en el proceso de selección del proveedor de materiales eléctricos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

Consulta 117 - Experiencia especifica

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023

Consultamos el motivo por el cual el requisito solicitado a los sub contratista es mayor que a un miembro de consorcio.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

Consulta 118 - EXPERIENCIA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023

quisiéramos saber cual es el criterio utilizado por la convocante, para que el socio líder cumpla en cuanto al capital y no a experiencia técnica en este llamado.
se podría decir que amplia a empresas que no corresponden al rubro y con la financiación para podrían participar de un llamado de esta envergadura

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

Consulta 119 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023

Solicitamos a la convocante que el lider del consorcio cumpla como mínimo los requisitos solicitados a las empresas sub contratadas, con experiencia en el rubro.
además que todos los socios cumplan con los requisitos técnicos mínimos

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

Consulta 120 - EXPERIENCIAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2023
1_ Se solicita para el alcance de Consorcio que todos los miembros demuestren la Exp. Técnica solicitada para su participación, debido a la complejidad y naturaleza de las obras. 2- No existe coherencia entre los Requisitos Técnicos solicitados para la participación, ya que le exige a los Subcontratistas nominados demostrar los 10km de línea protegida y para el Oferente principal miembros del consorcio NO es exigida la experiencia alguna. Ante esta situación solicitamos que lo exigido al Subcontratista nominado también sea exigido al Oferente/Contratista.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2023
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)		